

Don Laureano  
García

Juan García

Señores Asistentes

Concejales a quienes no  
ha afectado la renova-  
ción.

Don Jaime Estrada  
Don Federico Busquets  
Don Cipriano García

Concejales que deben cesar

Don José Boada  
Don Manuel Pérez  
Don Pedro Garriga  
Don Juan Taura  
Don José Sanahuja  
Don Antonio Alameda

Concejales ultimamente ele-  
gidos.

Don Vicente Cabezas  
Don Ricardo Cuxart  
Don Jacinto Samicólas  
Don Ramón García  
Don Antonio Joaquín  
Don Amancio García  
Don Antonio Flores

En Cornellá a seis de Febrero de mil novecientos  
cincuenta y cinco, se han reunido previamente convocados, siendo las  
diez horas y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José  
Gus Carreras los Señores Protados al margen a los fines de ce-  
lebrar sesión Extraordinaria, de constitución de la nueva Corpora-  
ción Municipal.

Declara abierta la sesión por el Señor Alcalde, se dió  
lectura al Acta de la anterior, la cual fué aprobada por los Concejales que han venido integrando hasta la presente la Corporación Municipal, después de lo cual el Señor Alcalde declaró que cesa-  
ban en sus cargos aquellos Concejales a quienes ha afectado la renova-  
ción haciendo presente al Consistorio la brillante labor efectua-  
da y floreciente situación económica del Ayuntamiento en esta fe-  
cha, según informe que en este sentido emite, a indicación de la Pre-  
sidencia, el Señor Interventor Municipal. El Señor Alcalde les  
agradece su colaboración y servicios prestados a favor del Municipio,  
complaciéndose en dirigirles un cordial saludo de despedida. Los Con-  
cejales salieron después de corresponder a las palabras del Alcalde, aban-  
donan el Salón.

Reanudada la sesión, por el infrascrito Secretario, de or-  
den del Señor Alcalde, dió lectura de las disposiciones aplicables a  
la constitución de nuevos Ayuntamientos contenidas en la Vigente  
Ley de Régimen Local y Reglamento de Organización, funcionamiento  
y régimen jurídico de las Corporaciones Locales y de acuerdo con  
las credenciales libradas por la Junta Municipal del Censo electoral,  
dió lectura por el propio Secretario de los nombres y apellidos de  
los Concejales electos por cada uno de los grupos representativos de los

AYUNTAMIENTO DE

Don Nicolás Ezurra  
Don Juan Vidal

Señor Intendente

Don Antonio Camps.

instituciones familiar, sindical, y corporativa que asisten a esta sesión, quienes comparecen inmediatamente ante el Señor Alcalde, e invitados por este, fueron prestando juramento con arreglo a la siguiente fórmula: "Juro como Concejal electo servir fielmente a España, guardar lealtad al Jefe del Estado, obedecer y hacer que se cumplan las leyes, defender y fomentar los intereses del Municipio, mantener su competencia y ajustar mi conducta a la dignidad del cargo", a lo que el Señor Alcalde les contestó "Si así lo hacéis, Dios y España os lo premien sino, os lo demanden".

Inmediatamente después de prestado juramento, el Señor Alcalde declaró que los daba posesión de sus cargos, quedando así constituido provisionalmente este Ayuntamiento.

Renovación Ayuntamiento

Requeridos los asistentes a fin de que manifestaran cuanto pueda hacer referencia a las condiciones legales de los proclamados referentes a incompatibilidades incapacidades o excusas y no habiéndose formulado sobre el particular ninguna manifestación, el Señor Alcalde Presidente declaró constituido definitivamente el Ayuntamiento.

Acto seguido el Señor Alcalde dió cuenta a los reunidos que en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Local había designado para primer Teniente de Alcalde al Concejal Don Jaime Estrada Masclans, para segundo Teniente de Alcalde al Concejal Don Federico Busquets Olivé y para tercer Teniente de Alcalde a Don Cipriano García Sobrados, los cuales juntamente con el Señor Alcalde integrarán la Comisión Municipal Permanente.

Seguidamente el Señor Alcalde da cuenta de haber efectuado la designación de Concejal Delegado de la Barriada del Badrió a Don Jacinto Sarmicolas Gargalla, que hasta la presente desempeñaba la Alcaldía de Barrio de dicho distrito.

A continuación se acordó que el Ayuntamiento Pleno celebrará sus sesiones ordinarias de Primera Convocatoria el primer día laborable de cada mes a las diez de la noche.

Finalmente el Señor Alcalde dirige al Consistorio un afectuoso saludo, prometiéndose de la colaboración y buen celo de todos, una fructífera labor en beneficio de la Administración Municipal.

Seguidamente el Alcalde procede a levantar la sesión, sien-

do la hora de las once y media.

Señores Conientes de  
Alcalde.

Don Jaime Estrada  
Don Federico Busquets  
Don Cipriano Garcia

Señores Concejales

Don Antonio Flores  
Don Jacinto Vannicolas  
Don Vicente Cabezas  
Don Camion Garcia  
Don Antonio Joaquin  
Don Amancio Garcia  
Don Nicolas Curro  
Don Guom Vidal  
Don Ricardo Cuscart

En Cornellá de Llobregat y siendo las veintidos horas del día once de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los Señores Componentes de la Corporación Municipal, anotados al margen, al objeto de celebrar sesion extraordinaria de primera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Carreras.

Por Secretaria dióse lectura del acta de la sesion anterior siendo aprobada por unanimidad.

Por el Señor Alcalde se expone al Dominitorio la marcha actual del Ayuntamiento y principales proyectos en trámite, para que los miembros de la nueva Corporación Municipal se tenga el debido conocimiento de los problemas Municipales.

Seguidamente la Presidencia da lectura a una mocion relativa a la constitucion de las Comisiones Informativas Municipales, acordándose que las mismas queden integradas en la